

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PARA SU CONSIDERACIÓN, DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO, PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD EN EL ACCESO A LAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS EN LA SANIDAD PÚBLICA EN MÓSTOLES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sanidad pública constituye un pilar esencial del Estado del bienestar y debe garantizar el acceso universal, equitativo y en condiciones de calidad a todos los ciudadanos y ciudadanas, con independencia de su lugar de residencia o del centro sanitario de referencia.

En los últimos años, el modelo de gestión sanitaria en la Comunidad de Madrid, basado en la denominada libre elección, ha generado dinámicas que están produciendo desequilibrios en la asignación de recursos y en los tiempos de acceso a pruebas diagnósticas.

En la ciudad de Móstoles esta situación se evidencia de manera especialmente clara en la comparación entre el Hospital Universitario de Móstoles, de gestión pública directa, y el Hospital Rey Juan Carlos, gestionado por concesión administrativa.

Según los datos oficiales del Servicio Madrileño de Salud correspondientes a febrero de 2026, la demora media para la realización de una resonancia magnética es de 63,37 días en el Hospital Universitario de Móstoles, frente a 22,92 días en el Hospital Rey Juan Carlos.

Esta diferencia significativa coincide con la existencia de unidades móviles de resonancia magnética instaladas en las inmediaciones del Hospital Rey Juan Carlos, lo que permite ampliar su capacidad diagnóstica mediante recursos externos.

Por el contrario, el Hospital Universitario de Móstoles no dispone de estos refuerzos adicionales en condiciones equivalentes, lo que repercute directamente en los tiempos de espera de los pacientes.

Asimismo, distintos datos públicos reflejan un incremento sostenido de la actividad diagnóstica y de la facturación asociada a centros de gestión privada, lo que plantea

la necesidad de revisar los criterios de planificación y distribución de recursos sanitarios.

Esta situación genera una desigualdad objetiva en el acceso a la sanidad pública dentro de una misma ciudad, afectando al principio de equidad que debe regir el sistema sanitario público.

Por todo lo expuesto el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles presenta para su debate y aprobación ante el Pleno de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. - Instar a la Comunidad de Madrid a garantizar la igualdad efectiva en el acceso a pruebas diagnósticas entre los hospitales que prestan servicio a la población de Móstoles, con independencia de su modelo de gestión.

2

SEGUNDO. - Solicitar la dotación de medios diagnósticos adicionales en el Hospital Universitario de Móstoles, incluyendo la incorporación de unidades móviles de resonancia magnética u otros recursos equivalentes a los que hay en el Rey Juan Carlos de manera inmediata.

TERCERO. - Instar a la Consejería de Sanidad a la elaboración de un plan específico de reducción de listas de espera en el Hospital Universitario de Móstoles, con refuerzo de personal y medios técnicos poniéndolo a pleno rendimiento en los mismos términos que el Rey Juan Carlos.

CUARTO. - Solicitar la revisión de los criterios de derivación en el marco de la libre elección, garantizando que no se generen desequilibrios en la red pública.

QUINTO. - Exigir a la Comunidad de Madrid la transparencia mediante la publicación periódica de datos desagregados sobre tiempos de espera, actividad diagnóstica y derivaciones que llevan desde febrero sin actualizarse en el Portal de la Comunidad de Madrid para nuestra ciudad.

SEXTO. - Dar traslado de los presentes acuerdos a la Consejería de Sanidad, el consejo sectorial de sanidad y a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

En Móstoles, a 15 de abril de 2026



Portavoz GM Socialista Móstoles